



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE ACUERDO AL ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; DEL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°: LR/RIOBVZ/2019/001 REFERENTE A LA OBRA: 2019301380002 “REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y LÍNEA DE AGUA EN CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CONSTITUCIÓN Y 16 DE SEPTIEMBRE, COL. MODELO”

Siendo las 10:00 horas del día 19 de abril del año 2019, se reúnen en la dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. Ubicado en el Palacio Municipal, Calle Av. Veracruz No 7 entre calles Norte 2 y Norte 4, Col. Centro, de la ciudad de Río Blanco, Ver., Los C.C. Ing. Humberto Rodríguez Peña Director de Obras Públicas, y por las empresas participantes los C.C. C. Víctor Robles Beltrán, y C. Arq. Juan Ángel Bautista Lázaro; con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la presente licitación.

El Servidor Público encargado de presidir el evento es el C. Ing. Humberto Rodríguez Peña, Director de obras públicas, como representante del Área requirente de los trabajos.

La existencia legal de los licitantes y la persona de quienes los representan, quedará anexa a los documentos que exhibieron para su admisión y que serán revisados detalladamente por la convocante.

Los asistentes en orden progresivo de presentación, procedieron a entregar los sobres cerrados que contienen las propuestas.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas para dar paso a la revisión de forma cuantitativa de la documentación presentada detallándose dicha información conforme al anexo correspondiente de la convocatoria respectiva.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	DOCUMENTACION PRESENTADA
Víctor Robles Beltrán	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones
Juan Ángel Bautista Lázaro	NO PRESENTO
Efraín García Reyes	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones

A continuación se da lectura al importe total que se debe pagar por los trabajos de las proposiciones

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. OBRAS PÚBLICAS 2018-2021

Victor R.B



EMPRESA	MONTO OFERTADO	IMPORTE CON LETRA
Víctor Robles Beltrán	\$1'109,320.26	Un millón ciento nueve mil trescientos veinte pesos 26/100 M.N
Juan Ángel Bautista Lázaro	\$0.00	SIN PROPUESTA
Efraín García Reyes	\$1'181,348.01	Un millón ciento ochenta y un mil, trescientos cuarenta y ocho pesos 01/100 M.N

Después de haber evaluarse las proposiciones técnicas y económicas, se formulara el dictamen técnico correspondiente para dar cumplimiento al artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para emitir el fallo respectivo.

Se informa a todos los participantes que la emisión del FALLO se dará el día 22 de abril de 2019, así mismo se informa que las actas estarán disponibles en la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Rio Blanco, Ver.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las 11:09 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para constancia de la misma.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2018 - 2021
ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA
Director de Obras Públicas

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

C. VÍCTOR ROBLES BELTRAN

ARQ. JUAN ÁNGEL BAUTISTA LAZARO

Víctor R.B

Propietario

Propietario

ARQ. EFRAÍN GARCÍA REYES

Efraín García Reyes

Propietario